



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 278

2 de diciembre de 2013

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.
(621/000053)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 49
Núm. exp. 121/000049)

ENMIENDAS NO ADMITIDAS A TRÁMITE

La Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 17 de abril de 2012, al amparo del artículo 36.1.c) del Reglamento del Senado y de conformidad con la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, ha acordado, en relación con el Proyecto de Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias no admitir a trámite la enmienda número 78 de la Senadora Ester Capella i Farré, del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se adiciona una nueva Disposición Transitoria para que los inmuebles gestionados por la SAREB o por otras entidades financieras que hayan recibido ayudas públicas se destinen a vivienda social, ya que la misma carece de manera evidente y manifiesta de conexión con el Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 27 de noviembre de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_278_2054